



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0048060/2017

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Lidia Mabel YUDI en relación al dictamen del Tribunal de Concurso de Profesor Titular (DE) convocado por Res. 470/17 y Res.HCS 696/17.

ATENTO:

Que es atribución del H. Consejo Directivo por aplicación del Art. 30º inciso b) de la Ordenanza HCS 3/91 (T.O.) solicitar al Tribunal ampliación de dictamen.

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Tribunal de Concurso integrado por los señores Profesores *Dra. Mónica C. GONZÁLEZ* (Universidad Nacional de La Plata), *Dra. Irene N. REZZANO* (Universidad de Buenos Aires) y *Dr. Teodoro S. KAUFMAN* (Universidad Nacional de Rosario), la ampliación del dictamen, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes, debiendo expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS DEL MES
DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION Nº

1202

VGM/acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC